MENDOZA, **29 de agosto de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 16300/25 caratulado: *"Chávez Tirado, Claudia Natalia S/ Solicitud de Diploma de Diseñadora Escenográfica".*

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por la ordenanza Nº 12/98–C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA ESCENOGRÁFICA a la egresada Claudia Natalia CHÁVEZ TIRADO (D.N.I Nº 34872767) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECIOCHO (18) de noviembre de 1989, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por la ordenanza Nº 12/98–C.S., con fecha de egreso DIECISÉIS (16) de abril de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 402

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO